

ORD. 019/2023 - RECONOCIMIENTO COMISIÓN DE FOMENTO BARRIO RETIRO.-

Publicado el 30 enero, 2023

...VISTO.

La nota de vecinos del Barrio "Retiro", integrantes de la Lista N° 1, solicitando el reconocimiento de la misma; y

...CONSIDERANDO.

- QUE la mencionada lista fue la que ganara las elecciones del barrio el pasado 15 de enero;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º. Dése por reconocida la SOCIEDAD DE FOMENTO DEL BARRIO "RETIRO", y la constitución de su Comisión Directiva, según la nómina de fojas 3 del presente Expediente.-

ARTICULO 2º. Este reconocimiento se considerará definitivo una vez cumplidas por parte de la Sociedad con las restantes exigencias contenidas en la Ordenanza N° 063/99.-

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los treinta días del mes de Enero del año dos mil veintitrés. -

-
-
-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Extraordinaria de fecha 30 de Enero de 2023. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre tablas.-

SALIDAS

El proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-
Se envió copia de estilo al Departamento Ejecutivo con fecha 02 de Febrero de 2023.-